HISTORIA DE ESPAÑA
2º BACHILLERATO

Información web
Curso 2023/2024

IES Luis Buñuel
Dpto. Geografía e Historia

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.....2

2.- Criterios de evaluación.....3

3.- Criterios de calificación.....7

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores……9

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

PRUEBAS ESCRITAS

En cada trimestre se realizarán un mínimo de dos ejercicios de evaluación, salvo en la tercera evaluación, en la que se hará un solo examen, coincidiendo con las evaluaciones generales del curso.

En el **primer trimestre** se harán preguntas acerca de los conceptos propuestos por el armonizador de la Universidad de Zaragoza y se podrán incluir otro tipo de cuestiones acerca de los antedichos conceptos. Aquellos alumnos o alumnas que no hayan aprobado la primera y segunda evaluación podrán presentarse a un **examen de recuperación** que se realizará al comienzo de la siguiente evaluación.

Aquellos alumnos o alumnas que no hayan aprobado deberán realizar un **examen final** (en las fechas que se determinen en el calendario de final del curso, salvo que puedan promediar y alcanzar una nota igual o superior a 5 en la evaluación final) y que se realizará de la siguiente manera:

En el **segundo y tercer trimestre** el examen, salvo que se realice en la semana de exámenes y se cuente con 1hora y 30 minutos**,** se realizará en dos días, uno de ellos dedicado a la redacción de un tema en un máximo de 40 minutos y en el otro se realizará en 50 minutos un comentario guiado de fuentes históricas (gráficos, imágenes, textos…), donde tendrán que dar respuesta a varias cuestiones pautadas y dos conceptos a elegir entre cuatro, de entre los vistos en la primera evaluación, que abarquen los diferentes bloques temáticos incluidos en el BOA.

Cada examen a partir de la segunda evaluación computará en su totalidad sobre 10, de tal manera que el desarrollo del tema se puntúa sobre 3,5, el comentario de la fuente histórica sobre 3,5 y los dos conceptos sobre 3, correspondiendo 1,5 puntos a cada uno de ellos.

La nota de cada evaluación se establecerá promediando las dos pruebas realizadas en el correspondiente trimestre, salvo en el tercer trimestre.

La calificación para superar la evaluación será de un 5 como mínimo.

El profesorado podrá ofrecer al alumnado la posibilidad de subir nota mediante la exposición, apoyada en un presentación sobre una fuente histórica seleccionada previamente, siempre y cuando el candidato a mejorar la calificación haya aprobado el curso.

Todo esto quedará supeditado a las directrices que marque el Armonizador de la Universidad de Zaragoza en la reunión inicial con el profesorado de 2º de bachillerato.

2.- Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de la materia de Historia de España en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La evaluación del alumnado será continua y diferenciada. Se promoverá, igualmente, el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

CE.HE.1
Reconocer las raíces de la nacionalidad histórica de Aragón y de la identidad aragonesa, con perspectiva histórica, identificando y conociendo la evolución a lo largo de la historia de las instituciones, los símbolos y el derecho foral, los cuales, junto con las lenguas y modalidades lingüísticas, se convierten en elementos identitarios y de cohesión social.

1.1. Identificar, situando en el tiempo y en el espacio, los hechos más relevantes de la historia de Aragón desde la Corona de Aragón, comprendiendo las relaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, y analizando los factores que los han conformado.
1.2. Conocer e identificar las instituciones, símbolos y el derecho foral, así como la lengua y modalidades lingüísticas como elementos propios de la identidad aragonesa.
1.3.Fomentar una visión integradora de la realidad aragonesa actual que respete y valore tanto los aspectos particulares como los aspectos comunes con la del resto de España, valorando positivamente la pertenencia a más de una identidad colectiva.

CE.HE.2
Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.

2.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos desde la quiebra de la Monarquía Absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.
2.2. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.

CE.HE.3
Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, y tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

3.1 Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia.
3.2 Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia.

CE.HE.4
Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.

4.1 Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.
4.2 Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados a la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.

CE.HE.5
Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

5.1 Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.
5.2 Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.
5.3 Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

CE.HE.6
Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

6.1 Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.
6.2 Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.
6.3 Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.

CE.HE.7
Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

7.1 Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.
7.2 Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.

CE.HE.8
Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

8.1 Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.
8.2 Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y

recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia.

CE.HE.9
Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

9.1 Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.

3.- Criterios de calificación

La calificación de los exámenes en la primera evaluación supondrá el 90% de la nota trimestral. El otro 10% resultará de la valoración del trabajo diario (entrega de comentarios de texto, esquemas, resúmenes, análisis de gráficos e imágenes, ejercicios del libro del texto…) y la actitud (participación, interés,...).

En las evaluaciones 2º y 3ª los porcentajes serán del 80% para los exámenes y del 20% para las actividades prácticas, el trabajo diario y la actitud.

Al trasladar al Sigad la nota obtenida por el alumno o alumna en la primera, segunda y tercera evaluación, no se realizará redondeo de los decimales, indicándose únicamente la calificación como un número entero (por ejemplo, un 8’3 y un 8’7 se trasladarán como 8).

Para aprobar una evaluación, la nota obtenida de la ponderación de las pruebas escritas, actividades específicas y observación sistemática deberá ser igual o superior a 5.

Las faltas de ortografía, los errores gramaticales, la mala presentación y el desorden en el ejercicio, podrán bajar, en el más extremo de los casos, hasta un máximo de un punto, que se restará de la calificación final obtenida.

Se empleará un sistema de evaluación continua del trabajo diario, siendo imprescindible para aprobar la asistencia y trabajo continuado en clase y/o en casa y la realización de todas las actividades y trabajos de obligatoria realización.

Los trabajos deberán ser entregados en los tiempos y forma que indiquen las profesoras.

La calificación final de curso se obtendrá de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la calificación real de cada evaluación, incluyendo, en su caso, los decimales correspondientes. Aquellos alumnos que globalmente hayan adquirido las competencias específicas y la media de las calificaciones de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5, superarán la asignatura.

Al trasladar al Sigad la calificación obtenida en esa evaluación final, se redondeará al alza cuando el decimal sea igual o superior a 6, y se truncará cuando el decimal sea igual o inferior a 5 (por ejemplo, un 8’5 se trasladaría como un 8, mientras que un 8’6 se trasladaría como un 9).

Como norma general no se corregirá hoja alguna en la que no figure el nombre y los apellidos del alumnado y tampoco aquella cuya caligrafía sea ilegible o que sea entregada fuera de plazo.

PROCESO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Aquellos alumnos o alumnas que no hayan aprobado alguna de las evaluaciones, podrán presentarse a un **examen de recuperación** que se realizará al comienzo de la siguiente evaluación, excepto la tercera. La nota del examen de recuperación sustituirá a la de las pruebas escritas de esa evaluación.

Aquellos alumnos o alumnas que no hayan aprobado deberán realizar un **examen final** (en las fechas que se determinen en el calendario de final del curso, salvo que puedan promediar y

alcanzar una nota igual o superior a 5 en la evaluación final) y que se realizará de la siguiente manera:

Evaluación	**Prueba**
Una sola evaluación no superada	Examen de la evaluación no superada
Dos evaluaciones no superadas	Examen de todo el temario
Ninguna evaluación superada	

Los contenidos para la recuperación de cada evaluación serán los mismos que los impartidos en la evaluación correspondiente.

La nota de la recuperación sustituirá a la nota obtenida en la evaluación correspondiente a la hora de promediar en la evaluación final.

El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria, tendrá que realizar un examen extraordinario, en las fechas que establezca la administración educativa, de todo el temario, preparado por el Departamento de Geografía e Historia y adaptado al modelo Evau consensuado con el Armonizador.

La Prueba Final se celebrará en la semana de exámenes (posiblemente del 6 al 9 de mayo) **para el alumnado que suspenda alguna evaluación o todo el curso al no poder promediar, a pesar de las pruebas de recuperación previas, realizadas en el primer y segundo trimestre. La fecha podrá variar teniendo en cuenta las instrucciones de la Universidad referidas a las Evau.**

El alumnado que suspenda la evaluación final ordinaria deberá presentarse a la prueba final extraordinaria en la semana de exámenes establecida por el centro.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Dado que 2º de Bachillerato es el último curso de la etapa, no puede haber alumnado con esta materia pendiente en cursos posteriores.